

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de las Facultad de **Psicología y Educación** a todos los interesados en participar en el proceso de selección 2026-1 y admisión, para ingresar al programa **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA programa perteneciente al SNP de SECIHTI**, en el ciclo **julio-diciembre 2026 (Generación 2026-2028)**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Psicología y Educación mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 35

Número de aspirantes aceptados al programa: máximo 15

Quienes aprueben el proceso de admisión podrán postularse para recibir una beca mensual de manutención, la cual será otorgada por SECIHTI. Las becas para las y los estudiantes se otorgarán directamente por SECIHTI con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de SECIHTI para el año 2026.

https://secihti.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Educación para la Ciudadanía (MEC) es un posgrado con orientación profesionalizante que tiene como objetivo formar especialistas con conocimientos teóricos y prácticos acerca de las problemáticas que atiende la educación ciudadana, con el fin de que realicen intervenciones en ámbitos formales y no formales de educación, generando comprensión, participación y compromiso ciudadano.

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/oferta-academica/maestrias/mec>

- **Ingreso:** generacional
- **Modalidad:** escolarizada y presencial de tiempo completo
- **Duración de los programas:** 4 semestres
- **Días de clases y horarios:** lunes a sábado en horario mixto
- **Inicio de clases de Programa:** 27 de julio de 2026
- **Formas de obtención de grado:** Tesis o artículo académico de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro y los Lineamientos internos del programa.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la inscripción: \$2,000.00 MXN (dos mil pesos mexicanos) por semestre.

Costo por crédito: \$300.00 MXN (trescientos pesos mexicanos).

Plan de estudios y costos

Materias	Costo
Primer semestre	
Educación para la ciudadanía	\$1,750 (Mil setecientos cincuenta pesos MXN)
Desarrollo moral, educación y ciudadanía	\$1,750 (Mil setecientos cincuenta pesos MXN)
Democracia, participación y derechos humanos	\$1,750 (Mil setecientos cincuenta pesos MXN)

Metodología de la investigación	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Segundo semestre	
Mediación pedagógica para la formación ciudadana	\$1,750 (Mil setecientos cincuenta pesos MXN)
Optativa I	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Optativa II	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Proyecto I	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Coloquio I	\$500 (Quinientos pesos MXN)
Tercer semestre	
Optativa III	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Proyecto II	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Estancia	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Coloquio II	\$500 (Quinientos pesos MXN)
Cuarto semestre	

Optativa IV	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Optativa V	\$1,500 (Mil quinientos pesos MXN)
Seminario de trabajo de titulación	
Trabajo de grado	
Total	\$34,500.00 (Treinta y cuatro mil quinientos pesos MXN)

***Nota del plan de estudios: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Maestría en Educación para la Ciudadanía se encuentra en proceso de actualización de su plan de estudios ante las instancias académicas correspondientes. La presente convocatoria se emite con base en el plan vigente. En caso de aprobarse la actualización antes del inicio del ciclo escolar, la generación de ingreso se incorporará al plan actualizado conforme a la normatividad institucional. Las y los aspirantes que participen en el proceso deberán manifestar por escrito su conocimiento de esta condición como parte de la integración de su expediente.

Perfil de ingreso:

Desempeñarse como educador o promotor o bien tener experiencia e interés en la práctica docente, sea en ámbitos formales en cualquier nivel educativo o no formales en procesos de educación popular, trabajo grupal o comunitario

Conocimientos

- Poseer un nivel adecuado de comunicación oral y escrita con fines académicos.
- Nociones básicas de la gestión de procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos escolares o de formación comunitaria.

Habilidades

- Mostrar habilidades de comunicación, de trabajo en equipos multidisciplinarios y de participación.
- Dominio eficiente en el uso de herramientas y plataformas digitales de apoyo a procesos educativos.

Actitudes

- Interesarse por las problemáticas emergentes que pueden atenderse desde la educación ciudadana.
- Tener la convicción de que a través de procesos y con el despliegue de prácticas educativas es posible contribuir a la reconstrucción del estatuto y el vínculo ciudadano.

Valores

- Mostrar respeto por las opiniones diversas que pueden generarse en el trabajo interdisciplinario.

Perfil de Egreso

Los egresados de la Maestría en Educación para la Ciudadanía, serán capaces de:

Conocimientos

- Analizar situaciones sociales problemáticas del entorno local, regional y global, identificando el conflicto como un fenómeno inherente a las relaciones sociales y la complejidad de las mismas.
- Comprender el concepto, fundamento y características de los derechos humanos.
- Reconocer a la democracia no sólo cómo régimen o ideal político, sino como una serie de principios y valores de la vida cotidiana, ubicando a la educación y a la participación ciudadana como garante de una sociedad democrática.
- Comprender el papel de la mediación pedagógico-didáctica en el fomento de conocimientos, valores y actitudes de ciudadanos, identificando el sentido de las principales estrategias para la intervención en diversos contextos.

Habilidades

- Diseñar situaciones didácticas en torno a problemáticas sociales acordes al nivel de desarrollo y contexto del estudiante, pero sin perder la complejidad de las mismas.
- Mediar de manera asertiva en los momentos de conflictos que se generan en la convivencia cotidiana y lleve a sus educandos a comprender el conflicto, reconocer sus causas y dinámicas, y poner en acción estrategias racionales e intencionales para su solución, tales como el diálogo y la negociación.
- Buscar, diseñar, probar y evaluar estrategias metodológicas que posibiliten el aprendizaje de los estudiantes en el campo de la formación ciudadana.

Actitudes

-

Mostrar sensibilidad para implicarse en la reflexión y solución de problemáticas sociales, desde la acción fundada en el conocimiento científico en relación a lo social.

Valores

- Reconocer a la dignidad humana como principio para tomar decisiones con base en la igualdad, respeto, aceptación y aprecio de las personas para evitar cualquier forma de discriminación o intolerancia.
- Apreciar, asumir y promover los valores para una convivencia democrática: libertad, Justicia, legalidad, igualdad, equidad, respeto, tolerancia, solidaridad y aprecio por la diversidad y riqueza cultural y natural de cada sociedad y a nivel global.
- Asumir una actitud de búsqueda e innovación en su práctica educativa, teniendo como constante la reflexión sobre su acción y la apertura para identificar debilidades y fortalezas, que le permitan ser un buen formador.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

El proceso de admisión a la Maestría en Educación para la Ciudadanía se desarrollará en diversas etapas obligatorias y secuenciales, con el propósito de que las y los aspirantes conozcan el enfoque académico del programa y, al mismo tiempo, el Comité Académico valore de manera integral su perfil, capacidades y disposición para cursar estudios de posgrado.

- **Objetivo:** Evaluar los conocimientos, las habilidades de aprendizaje de las temáticas incluidas en el curso, el trabajo individual y en equipos multidisciplinarios y la participación en asuntos de interés colectivo, así como la responsabilidad en las tareas asignadas.
- **Modalidad:** Mixta.
- **Fechas de inicio y término:**
 - Días 27 de abril al 5 de junio
 - **Horarios:**
 - Del 27 de abril al 30 de mayo, las actividades se desarrollarán de manera virtual y asíncrona a través de la plataforma institucional correspondiente.
 - La semana del 1 al 5 de junio se realizarán las actividades presenciales en las instalaciones de la Facultad de Psicología y Educación de la UAQ.
 - **Lugar:** Plataforma virtual Canvas e instalaciones de la Facultad de Psicología y Educación, campus Ciudad Universitaria (La plataforma virtual será proporcionada por la coordinación al momento de inscribirse al propedéutico).
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista.** Para tener derecho a iniciar el proceso de selección y participar en cualquiera de sus etapas, incluyendo el curso propedéutico, la entrevista académica y la jornada presencial, será indispensable contar con el recibo de pago correspondiente debidamente cubierto. En caso contrario, no se permitirá el acceso al proceso de admisión.
- **Contenidos o programa:**

- **Módulo 1: Introducción a la Educación para la Ciudadanía**

Conceptualizaciones de ciudadanía desde distintas tradiciones teóricas -jurídica, política y ética-; revisión de su evolución histórica y sus tensiones contemporáneas. Análisis de la educación para la ciudadanía como eje transversal de la formación y no solo como asignatura. Primer acercamiento a la relación entre ciudadanía y práctica profesional.

Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES)

Presentación de las LIES del programa como marco que articula formación, investigación e intervención. Identificación de problemáticas sociales y educativas susceptibles de ser abordadas desde la Educación para la Ciudadanía.

- **Módulo 2: LIES Participación, ciudadanía y democracia**

Análisis de la participación como práctica formativa y como ejercicio de poder en contextos escolares y comunitarios. Cultura democrática, organización colectiva y construcción de lo público. Reflexión sobre experiencias educativas que promueven ciudadanía activa y deliberativa.

- **Módulo 3: LIES Derechos Humanos e inclusión social**

Fundamentos del enfoque de derechos en educación. Igualdad, no discriminación e interseccionalidad. Inclusión educativa y social en contextos de diversidad. Análisis de problemáticas actuales -exclusión, violencias, desigualdad- y su relación con la formación ciudadana.

Este curso consta de los siguientes lineamientos y procesos:

- 1. Curso propedéutico virtual**

Periodo: **27 de abril al 30 de mayo.**

Modalidad: virtual a través de la plataforma Canvas.

En ella se desarrollarán actividades académicas, metodologías e instrumentos de evaluación, los cuales estarán disponibles en la plataforma desde el inicio del curso.

- 2. Trabajo escrito (anteproyecto)**

Fecha límite de entrega: **5 de junio en la plataforma virtual Canvas.**

Modalidad: virtual, el documento se entrega en la plataforma del curso propedéutico.

Las y los aspirantes deberán elaborar y entregar un anteproyecto, el cual deberá estar fundamentado en alguna de las líneas de investigación del programa y construirse con base en los contenidos revisados durante el curso propedéutico. Los requisitos se describirán en la plataforma.

- 3. Entrevista académica**

Periodo: del **1 al 5 de junio.**

Modalidad: virtual vía zoom.

Las entrevistas serán realizadas por dos integrantes del Comité Académico, conformado por docentes del Núcleo Académico del programa.

La coordinación del programa notificará a las y los participantes vía correo electrónico el día y la hora para la realización de la entrevista.

- 4. Jornada Académica Presencial**

Periodo: del **1 al 5 de junio.**

Modalidad: Presencial (Facultad de Psicología y Educación UAQ).

Durante esta etapa se llevarán a cabo actividades presenciales dirigidas por docentes del Núcleo Académico entre las que se incluyen la presentación oral del anteproyecto y la elaboración de un ensayo académico a partir de la lectura de un artículo académico. La asistencia a esta etapa es obligatoria.

* Como parte de esta jornada, las y los aspirantes deberán asistir al **Coloquio de la Maestría en Educación para la Ciudadanía**, actividad de carácter formativo, sin ponderación específica.

5. Examen de conocimientos generales requeridos para ingreso a estudios de posgrado.

Como parte complementaria del proceso de admisión, las y los aspirantes a la Maestría en Educación para la Ciudadanía deberán presentar el **Examen EXCOBA-Posgrado**, conforme a la convocatoria institucional vigente emitida por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Objetivo:

Contar con un referente institucional estandarizado que permita valorar de manera complementaria el perfil académico de las y los aspirantes al posgrado.

Indicaciones:

- Pre-registro y pago. El aspirante deberá ingresar al sitio oficial <https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-excoba-posgrado> para generar y descargar el recibo de pago del programa a que aspira. El costo del examen es \$685.00 (seiscientos ochenta y cinco pesos MXN. El pago puede realizarse en línea o directamente en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ.
- Validación de pago. Una vez realizado el pago, el sistema lo validará en un lapso de 24 a 72 horas (días hábiles). Es responsabilidad del aspirante conservar en buen estado los documentos probatorios (recibo y comprobante de pago) a efectos de presentarlo el día de la aplicación. Sin este documento no se otorgará acceso al examen.
- El periodo de aplicación del examen será del 18 de mayo al 5 de junio, en modalidad presencial. La coordinación del programa notificará a las y los aspirantes la fecha y horario específicos de aplicación, ya que estos dependen de la asignación realizada por la instancia responsable del EXCOBA. Los resultados serán considerados dentro del proceso de admisión conforme a los lineamientos institucionales correspondientes.

Al concluir el proceso de admisión, el Comité Académico integrará los resultados de todas las etapas y emitirá el **dictamen final sobre las y los aspirantes admitidos**.

Calendarización del proceso de admisión	
Publicación de convocatoria	febrero de 2026
Recepción de documentos e inscripción al curso propedéutico	27 de febrero a 24 de abril del 2026
Fecha límite para imprimir y pagar recibo	24 de abril del 2026
Pláticas informativas	Se realizarán en línea los días 11 de marzo y el 15 de abril del 2026 a las 18:00

	horas. Para registrarse a la plática informativa se solicita enviar su nombre completo al correo: mec@uaq.edu.mx
Propedéutico	27 de abril al 5 de junio del 2026
Examen EXCOBA	Presentar el examen en la fecha señalada por la coordinación del programa
Entrevistas y presentación de anteproyecto	1 al 5 de junio del 2026
Publicación de resultados	20 de junio del 2026
Inicio del semestre	27 de julio de 2026

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$3,500 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN).

Liga para descargar el recibo del proceso de selección:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=90680>

- **Costo del examen EXCOBA:** \$685 (Seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 MN).

Liga para descargar el recibo del examen EXCOBA:

<https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-excoba-posgrado>

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

REQUISITOS ACADÉMICOS

- De preferencia, haberse desempeñado como profesional de la educación (docencia, gestión o difusión) en ámbitos formales y/o no formales.
- Interesarse por las problemáticas emergentes que pueden atenderse desde la educación ciudadana.
- Contar con licenciatura y haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho).

- Mostrar un nivel adecuado de habilidades de comunicación oral, escrita y de comprensión lectora de textos académicos en español e inglés.
- Mostrar habilidades de comunicación, participación y trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Demostrar habilidades en el uso de programas básicos de office y plataformas digitales.

Para inscribirse al proceso de selección y admisión para el ingreso al programa las y los aspirantes deben enviar al correo mec@uaq.edu.mx, en las fechas convenidas para la inscripción, cada archivo por separado, en PDF, los siguientes documentos

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Original y copia tamaño carta del título de licenciatura.
- Original y copia tamaño carta del certificado de estudios de licenciatura.
- Original y copia tamaño carta del acta de nacimiento.
- Original y copia tamaño carta del CURP.
- Original y copia tamaño carta de comprobante de domicilio.
- Currículum vitae con documentos probatorios.
- Dos cartas de recomendación académica (de profesionistas o personas con las que se haya trabajado).
- Dos fotografías a color tamaño infantil recientes.
- Llenado de solicitud a la entrega de documentos.
- Comprobante de pago del proceso de admisión (el recibo se emitirá una vez que el aspirante haya entregado la documentación correspondiente).
- Carta firmada de conocimiento y aceptación de que el programa se encuentra en proceso de actualización y reestructuración curricular, y de conformidad para integrarse al plan de estudios actualizado o, en su caso, estar de acuerdo con la convalidación correspondiente.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: El curso propedéutico constará de actividades asíncronas en plataforma virtual y una semana de actividades presenciales donde se desarrollarán diversas actividades de aprendizaje.

- **Contenido**
 - Introducción a la Educación para la Ciudadanía
 - Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES)
 - Participación, ciudadanía y democracia
 - Derechos Humanos e inclusión social

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Curso propedéutico:**

Valor: 30 %

Criterio: El curso propedéutico se aprobará con una calificación mayor o igual a 8 (ocho). Se evaluará el desempeño académico en las actividades, ejercicios y productos desarrollados durante las cinco semanas de trabajo en plataforma, así como la comprensión de los contenidos abordados.

● **Anteproyecto (documento escrito):**

Valor: 25 %

Criterio: Presentación escrita del anteproyecto fundamentado en alguna de las líneas de investigación de la Maestría en Educación para la Ciudadanía y vinculado con las temáticas revisadas en el curso propedéutico. Los lineamientos específicos de estructura y contenido se darán a conocer durante el proceso de admisión. El anteproyecto se aprobará con una calificación mayor o igual a 8 (ocho).

● **Entrevista académica:**

Valor: 15 %

Criterio: Evaluar el compromiso académico, la motivación personal, la disponibilidad de tiempo para cursar el programa y la capacidad de argumentación de las y los aspirantes en relación con el campo de la educación para la ciudadanía.

● **Jornada Académica Presencial:**

Valor: 20 %

Criterio: Evaluación del desempeño académico en actividades presenciales, que incluyen:

- Presentación oral del anteproyecto (10 %).
- Elaboración de un ensayo presencial a partir de la lectura de un artículo académico (10 %).

Como parte de esta jornada, las y los aspirantes deberán asistir al Coloquio de la Maestría en Educación para la Ciudadanía, actividad formativa sin ponderación específica.

● **Examen EXCOBA-Posgrado:**

Valor: 10 %

Criterio: Resultado global obtenido en el Examen EXCOBA-Posgrado en modalidad presencial, considerado como referente institucional complementario para la valoración del perfil académico del aspirante.

- **D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Los resultados serán publicados el día 20 de junio del 2026, en la página web oficial de la Facultad <https://psicologia.uaq.mx/>, a partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

ASIGNACIÓN DE BECAS

Las becas disponibles serán asignadas por el Comité Académico del programa conforme al número autorizado institucionalmente. El orden de prelación se determinará con base en el desempeño académico de las y los aspirantes en el proceso de admisión, considerando el puntaje obtenido en el examen de ingreso (EXCOBA o equivalente) y el puntaje total alcanzado en la evaluación integral, incluido el curso propedéutico.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo julio-diciembre 2026 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván

Coordinador de la Maestría en Educación para la Ciudadanía
mec@uaq.edu.mx

Coordinación de la Maestría en Educación para la Ciudadanía.
Edificio C, planta baja. Facultad de Psicología, Centro
Universitario. Universidad Autónoma de Querétaro.
Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010. Santiago de Querétaro, Qro.
México

Sra. Ana Silva

Centro de Investigaciones Psicológicas y Educativas (CIPE).
(442) 1 92 12 00 Ext. 6311

DADA A CONOCER EL 26 DE FEBRERO DE 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA